INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San José Obrero, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las 08:00 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la CP Elizabeth Lorena Sánchez y la Abog. Vianka Reinoso, Asesora Jurídica, ambas miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2023 "Construcción de muralla, columbario y pavimento pétreo en el cementerio municipal" con ID 429432.-

El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas es:

- ✓ CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala con RUC 720953-3
- ✓ GC Ingeniería de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas con RUC 3746091-9
- ✓ Gabriela Natalia Espinola Bobadilla con RUC 3812335-5

Se procede a evaluar la oferta presentada según el Acta de Apertura de fecha 13/06/2023, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) <u>Verificación de la documentación de carácter sustancial</u>:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	x	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	x	
Constancia de visita al sitio de la obra (obligatorio)	x	

El oferente **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

GC Ingeniería de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente		

ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Firmado digitalmente por ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Fecha: 2023.07.05 08:58:48 -04'00'

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

extendida	x	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	x	
Constancia de visita al sitio de la obra (obligatorio)	x	

El oferente **GC Ingeniería de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

Gabriela Natalia Espinola Bobadilla		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida		x
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	x	
Constancia de visita al sitio de la obra (obligatorio)	x	

El oferente **Gabriela Natalia Espinola Bobadilla** **no cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial, ya que no presentó la garantía de mantenimiento de oferta extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución, por lo que el comité procedió a desechar su oferta.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

CONSTRUCTORA FENAR		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	x	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	x	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado	x	

ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Firmado digitalmente por ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Fecha: 2023.07.05 08:59:28 -04'00'

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

por Ley Nº 6716/2021.		
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	x	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	x	

GC Ingeniería de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	x	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	x	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	x	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	x	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas	x	

ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Firmado digitalmente por ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Fecha: 2023.07.05 08:59:55 -04'00'

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021		

3) Corrección de errores aritméticos

CORRECCIONES PROPUESTAS POR LA CONVOCANTE			GC INGENIERIA	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Replanteo y marcación	15.200	7.933	120.581.600
9	Excavación p/ nivelación	78,2	49.933	3.904.761
11	PROVISION Y COLOCACION DE POSTES DE QUEBRACHO DE 2,00m	203,2	69.038	14.028.522
12	PROVISION Y COLOCACION DE TEJIDO DE ALAMBRE 2" CALIBRE 14" C/ 3 HILOS DE ALAMBRE LISO Nº14	914,4	99.167	90.678.305
15	CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA	5,4	405.019	2.187.103
16	MAMPOSTERIA DE NIVELACION	3,6	230.500	829.800
17	AISLACION HORIZONTAL	18	29.006	522.108
23	PISO CERAMICA ESMALTADA	13	40.475	526.175
Precio Total				**515.977.494**

Se solicitó al oferente **GC Ingeniería de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas** la conformidad o rechazo de las correcciones aritméticas propuestas por la convocante, la cual fue remitida en tiempo y forma por el oferente.

CORRECCIONES PROPUESTAS POR LA CONVOCANTE			CONSTRUCTORA FENAR	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
7	PISO DE HORMIGON	419	58.069	24.330.911
8	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO	883	45.006	39.740.298
9	Excavación p/ nivelación	78,2	67.766	5.299.301
10	MAMPOSTERIA LADRILLO COMUN 0,30	507,6	158.531	80.470.336
11	PROVISION Y COLOCACION DE POSTES DE QUEBRACHO DE 2,00m	203,2	93.694	19.038.621
12	PROVISION Y COLOCACION DE TEJIDO DE ALAMBRE 2" CALIBRE 14" C/ 3 HILOS DE ALAMBRE LISO Nº14	914,4	134.584	123.063.610
16	MAMPOSTERIA DE NIVELACION	3,6	312.822	1.126.159
17	AISLACION HORIZONTAL	18	39.365	708.570
18	MAMPOSTERIA DE ELEVACION LADRILLO COMUN 0.15 VISTO	57,6	112.964	6.506.726
19	TECHO DE TEJAS S/ TEJUELONES Y TIRANTES DE YVYRAPYTA	19,2	255.313	4.902.010

ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Firmado digitalmente por ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Fecha: 2023.07.05 09:00:09 -04'00'

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

21	CONTRAPISO DE CASCOTES	13	52.488	682.344
22	CARPETA BASE PISO CERAMICO	13	82.888	1.077.544
23	PISO CERAMICA ESMALTADA	13	54.930	714.090
24	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS	10	63.413	634.130
25	PUERTA CHAPA DOBLADA 0.70x2.10	1	966.675	966.675
Precio Total				**643.031.678**

Se solicitó al oferente **CONSTRUCTORA FENAR** la conformidad o rechazo de las correcciones aritméticas propuestas por la convocante, la cual fue remitida en tiempo y forma por el oferente.

4) Análisis de los precios ofertados

			REFERENCIAL		GC INGENIERIA		% diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	Replanteo y marcación	15.200	11.333	172.261.600	7.933	120.581.600	-30,00
2	Limpieza de Barranco	1	2.650.000	2.650.000	1.855.000	1.855.000	-30,00
3	Excavación	399	69.000	27.531.000	48.300	19.271.700	-30,00
4	MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA	159	375.000	59.625.000	262.500	41.737.500	-30,00
5	PISO DE BALDOSONES DE HORMIGON	280	36.000	10.080.000	36.000	10.080.000	0,00
6	ESCALERA DE H°A° ACCESO PRINCIPAL	1	2.938.125	2.938.125	2.938.125	2.938.125	0,00
7	PISO DE HORMIGON	419	61.125	25.611.375	61.125	25.611.375	0,00
8	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO	883	47.375	41.832.125	36.650	32.361.950	-22,64
9	Excavación p/ nivelación	78,2	71.333	5.578.241	49.933	3.904.761	-30,00
10	MAMPOSTERIA LADRILLO COMUN 0,30	507,6	166.875	84.705.750	166.875	84.705.750	0,00
11	PROVISION Y COLOCACION DE POSTES DE QUEBRACHO DE 2,00m	203,2	98.625	20.040.600	69.038	14.028.522	-30,00
12	PROVISION Y COLOCACION DE TEJIDO DE ALAMBRE 2" CALIBRE 14" C/ 3 HILOS DE ALAMBRE LISO Nº14	914,4	141.667	129.540.305	99.167	90.678.305	-30,00
13	PORTON DE CAÑO DE HIERRO 4.00x2,00 c/ TEJIDO DE ALAMBRE	1	4.800.000	4.800.000	3.360.000	3.360.000	-30,00
14	CRUZ MAYOR DE HORMIGON ARMADO INCLUYE BASE PARA FERETRO	1	3.330.000	3.330.000	3.027.003	3.027.003	-9,10
15	CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA	5,4	578.599	3.124.435	405.019	2.187.103	-30,00
16	MAMPOSTERIA DE NIVELACION	3,6	329.286	1.185.430	230.500	829.800	-30,00
17	AISLACION HORIZONTAL	18	41.437	745.866	29.006	522.108	-30,00
18	MAMPOSTERIA DE ELEVACION LADRILLO COMUN 0.15 VISTO	57,6	118.909	6.849.158	94.412	5.438.131	-20,60

ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Firmado digitalmente por ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Fecha: 2023.07.05 09:00:23 -04'00'

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

19	TECHO DE TEJAS S/ TEJUELONES Y TIRANTES DE YVYRAPYTA	19,2	268.750	5.160.000	213.500	4.099.200	-20,56
20	REVOQUE FRATACHADO Y FILTRADO	56,3	126.000	7.093.800	88.200	4.965.660	-30,00
21	CONTRAPISO DE CASCOTES	13	55.250	718.250	42.905	557.765	-22,34
22	CARPETA BASE PISO CERAMICO	13	87.250	1.134.250	61.075	793.975	-30,00
23	PISO CERAMICA ESMALTADA	13	57.821	751.673	40.475	526.175	-30,00
24	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS	10	66.750	667.500	66.750	667.500	0,00
25	PUERTA CHAPA DOBLADA 0.70x2.10	1	1.017.553	1.017.553	712.287	712.287	-30,00
26	PUERTA CHAPA DOBLADA 0.80x2.10	1	1.048.375	1.048.375	733.863	733.863	-30,00
27	VENTANA BALANCIN 1.20x1.10	1	547.333	547.333	383.133	383.133	-30,00
28	VENTANA BALANCIN 0.50x0.50	1	265.000	265.000	185.500	185.500	-30,00
29	INSTALACION ELECTRICA	1	29.427.755	29.427.755	20.599.429	20.599.429	-30,00
30	INSTALACION SANITARIA	1	23.161.053	23.161.053	16.212.737	16.212.737	-30,00
31	PINTURAS	112,6	18.400	2.071.840	12.880	1.450.288	-30,00
32	IMPREVISTOS Y LIMPIEZA GENERAL	1	1.387.500	1.387.500	971.250	971.250	-30,00
Precio Total				**676.880.891**		**515.977.494**	-23,77

Se solicitó al oferente **GC Ingeniería de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas,** la justificación de precios ofertados, el cual no fue respondida por el oferente, por lo que su oferta fue desechada por el comité.

			REFERENCIAL		CONSTRUCTORA FENAR		% diferencia
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	
1	Replanteo y marcación	15.200	11.333	172.261.600	10.766	163.643.200	-5,00
2	Limpieza de Barranco	1	2.650.000	2.650.000	2.517.500	2.517.500	-5,00
3	Excavación	399	69.000	27.531.000	65.550	26.154.450	-5,00
4	MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA	159	375.000	59.625.000	356.250	56.643.750	-5,00
5	PISO DE BALDOSONES DE HORMIGON	280	36.000	10.080.000	34.200	9.576.000	-5,00
6	ESCALERA DE H°A° ACCESO PRINCIPAL	1	2.938.125	2.938.125	2.791.219	2.791.219	-5,00
7	PISO DE HORMIGON	419	61.125	25.611.375	58.069	24.330.911	-5,00
8	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO	883	47.375	41.832.125	45.006	39.740.298	-5,00
9	Excavación p/ nivelación	78,2	71.333	5.578.241	67.766	5.299.301	-5,00
10	MAMPOSTERIA LADRILLO COMUN 0,30	507,6	166.875	84.705.750	158.531	80.470.336	-5,00
11	PROVISION Y COLOCACION DE POSTES DE QUEBRACHO DE 2,00m	203,2	98.625	20.040.600	93.694	19.038.621	-5,00
12	PROVISION Y COLOCACION DE TEJIDO DE ALAMBRE 2" CALIBRE 14" C/ 3 HILOS DE ALAMBRE LISO Nº14	914,4	141.667	129.540.305	134.584	123.063.610	-5,00

ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA

Firmado digitalmente por ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Fecha: 2023.07.05 09:00:39 -04'00'

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

13	PORTON DE CAÑO DE HIERRO 4.00x2,00 c/ TEJIDO DE ALAMBRE	1	4.800.000	4.800.000	4.560.000	4.560.000	-5,00
14	CRUZ MAYOR DE HORMIGON ARMADO INCLUYE BASE PARA FERETRO	1	3.330.000	3.330.000	3.163.500	3.163.500	-5,00
15	CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA	5,4	578.599	3.124.435	549.669	2.968.213	-5,00
16	MAMPOSTERIA DE NIVELACION	3,6	329.286	1.185.430	312.822	1.126.159	-5,00
17	AISLACION HORIZONTAL	18	41.437	745.866	39.365	708.570	-5,00
18	MAMPOSTERIA DE ELEVACION LADRILLO COMUN 0.15 VISTO	57,6	118.909	6.849.158	112.964	6.506.726	-5,00
19	TECHO DE TEJAS S/ TEJUELONES Y TIRANTES DE YVYRAPYTA	19,2	268.750	5.160.000	255.313	4.902.010	-5,00
20	REVOQUE FRATACHADO Y FILTRADO	56,3	126.000	7.093.800	119.700	6.739.110	-5,00
21	CONTRAPISO DE CASCOTES	13	55.250	718.250	52.488	682.344	-5,00
22	CARPETA BASE PISO CERAMICO	13	87.250	1.134.250	82.888	1.077.544	-5,00
23	PISO CERAMICA ESMALTADA	13	57.821	751.673	54.930	714.090	-5,00
24	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS	10	66.750	667.500	63.413	634.130	-5,00
25	PUERTA CHAPA DOBLADA 0.70x2.10	1	1.017.553	1.017.553	966.675	966.675	-5,00
26	PUERTA CHAPA DOBLADA 0.80x2.10	1	1.048.375	1.048.375	995.956	995.956	-5,00
27	VENTANA BALANCIN 1.20x1.10	1	547.333	547.333	519.966	519.966	-5,00
28	VENTANA BALANCIN 0.50x0.50	1	265.000	265.000	251.750	251.750	-5,00
29	INSTALACION ELECTRICA	1	29.427.755	29.427.755	27.956.367	27.956.367	-5,00
30	INSTALACION SANITARIA	1	23.161.053	23.161.053	22.003.000	22.003.000	-5,00
31	PINTURAS	112,6	18.400	2.071.840	17.480	1.968.248	-5,00
32	IMPREVISTOS Y LIMPIEZA GENERAL	1	1.387.500	1.387.500	1.318.125	1.318.125	-5,00
Precio Total				**676.880.891**		**643.031.678**	-5,00

La oferta de la firma **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala** no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.

5) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS), se observa que el oferente presenta el certificado de origen de la actividad solicitada en el PBC.

N°	Oferente	Certificado N°
1	CONSTRUCTORA FENAR	153008
2	GC Ingeniería	153021

Ambos oferentes poseen el certificado de origen nacional para beneficiarse con el margen de preferencia. -

ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Firmado digitalmente por ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Fecha: 2023.07.05 09:00:52 -04'00'

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

6) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica el margen de preferencia local considerando que ninguno de los oferentes fija domicilio legal en el territorio departamental de la convocante.

N°	Oferente	Domicilio legal
1	CONSTRUCTORA FENAR	Lambaré - Central
2	GC Ingeniería	Asunción - Capital

7) Detalle del monto de la oferta presentada por la Firma Constructora Fenar:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	GC Ingeniería de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas	Gs. 515.977.494
2	Constructora FENAR de Nery Passi Rumich Ayala	Gs. 643.031.678

A continuación, se procede a la evaluación, cuyo detalle se describe a continuación:

8) Solicitud de documentos formales

En fecha 14/06/2023 se solicita al oferente GC Ingeniería de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas con fecha máxima e presentación 15/06/2023 los siguientes documentos formales:

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente: PRESENTO
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de tres contratos similares en las siguientes actividades clave: Construcción de Cerco Perimetral, sanitarios, pavimento pétreo, columbarios, en cementerios: **Presenta un contrato de cerco perimetral con una persona física (Idelfonso Benitez), 01 contrato de empedrado con PEREIRA THALMANN SRL**
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida: **Presento facturación a PEREIRA THALMANN SRL, Idelfonso Benítez.**
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra: **NO PRESENTA**
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada: Presenta
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato
- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato: **Presenta solo el curriculum vitae del personal clave. No presenta curriculum**

ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Firmado digitalmente por ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Fecha: 2023.07.05 09:01:06 -04'00'

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

del personal técnico y de administración.

- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio: **PRESENTA solo del personal clave.**
- Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras: Presenta
- Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras: Presenta
- Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo: PRESENTA
- Copia de Título de Grado, del referido personal clave: PRESENTA
- Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra: PRESENTA
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados: PRESENTA
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos: NO APLICA
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. PRESENTA
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing: PRESENTA CONTRATO ALQUILER
- Declaración Jurada de estar en conocimiento pleno de las especificaciones técnicas requeridas para la obra y de compromiso de ejecutar el contrato conforme a las mismas: PRESENTA

El oferente no presento la totalidad de documentos solicitados por el comité.

Además, en fecha 21/06/2023 con fecha máxima de presentación 22/06/2023 los siguientes documentos:

- Justificación de precios ofertados
- Conformidad o rechazo de las correcciones aritméticas propuestas por la convocante

El oferente remitió en plazo la conformidad de las correcciones aritméticas propuestas por la convocante, pero no remitió la Justificación de precios ofertados

ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA

Firmado digitalmente por ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Fecha: 2023.07.05 09:01:22 -04'00'

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se solicitó al oferente **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala** en fecha 21/06/2023 con fecha máxima de presentación 22/06/2023 los siguientes documentos:

- Conformidad o rechazo de las correcciones aritméticas propuestas por la convocante

El oferente remitió en tiempo y forma la Justificación de precios ofertados.

Considerando que la oferta de **GC Ingeniería de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas** quedó desechada por el comité, se procede a evaluar los demás requisitos de la siguiente oferta más económica: **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala**

9) Solicitud de aclaraciones

No se solicitó aclaraciones al oferente.

10) Verificación de documentos formales

CONSTRUCTORA FENAR		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Formulario de declaración de miembros	X	
Acta de visita al sitio de obras	X	

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

INDICES	CONSTRUCTORA FENAR				
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	19.545.701.282	7.671.913.031	12.562.474.368	13.260.029.560	**4,11**
Pasivo Corriente	173.060.396	1.832.266.306	7.678.269.897	3.227.865.533	

ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA

Firmado digitalmente por ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Fecha: 2023.07.05 09:01:39 -04'00'

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	1.173.060.396	9.543.294.042	24.612.950.486	11.776.434.975	**0,47**
Activo Total	19.779.832.863	19.946.314.380	35.996.882.115	25.241.009.786	

	CONSTRUCTORA FENAR	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2019, 2020 y 2021	**X**	
b) Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total. Deberá ser igual o menor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2019, 2020 y 2021.	**X**	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**X**	

b) <u>Experiencia General en obras</u>

	CONSTRUCTORA FENAR	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de	**X**	

ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Firmado digitalmente por ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Fecha: 2023.07.05 09:01:53 -04'00'

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

(5) años señalado en el párrafo precedente.		

c) Experiencia Especifica en obras

	CONSTRUCTORA FENAR	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (01) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de tres contratos similares en las siguientes actividades clave: Construcción de Cerco Perimetral, sanitarios, pavimento pétreo, columbarios, en cementerios	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	X	

d) Capacidad en materia de personal

	CONSTRUCTORA FENAR	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en	X	

ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Firmado digitalmente por ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Fecha: 2023.07.05 09:02:08 -04'00'

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.		
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	X	
Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	X	
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras	X	
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo	X	
Copia de Título de Grado, del referido personal clave	X	
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	X	

e) <u>Capacidad en materia de equipos</u>

	Constructora FENAR de Nery Passi Rumich Ayala	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión Volquete tipo tumba. 1 Compactador Mecánico. 1Mezcladora de hormigón.		

ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Firmado digitalmente por ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Fecha: 2023.07.05 09:02:23 -04'00'

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Herramientas menores varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos,) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa.) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	x	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	x	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia		
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	x	
Declaración Jurada de conocer el sitio de obras, o en su caso Acta de Visita	x	
Declaración Jurada de estar en conocimiento pleno de las especificaciones técnicas requeridas para la obra y de compromiso de ejecutar el contrato conforme a las mismas	x	

12) <u>Análisis del Acta de Apertura</u>

OBSERVACIONES:

El representante de la Firma Constructora Fenar manifiesta que la planilla de Oferta de GC Ingeniería presenta errores en su planilla de Oferta.

No presenta experiencia especifica en obra, como construcción de cerco perimetral, columbario en cementerio, no presenta personal debidamente calificado, no presenta currículum del personal debidamente calificado propuesto para la obra ni carnet del MOPC. En cuanto a la Oferta de Gabriela Espínola no está inscripta como Constructora ni tampoco tiene póliza.

ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Firmado digitalmente por ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Fecha: 2023.07.05 09:02:37 -04'00'

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

CRITERIO DEL COMITÉ:

Se solicitó al oferente GC Ingeniería la presentación de documentos formales y la justificación de precios. En cuanto a la oferta de Gabriela Espínola Bobadilla fue desechada por el comité.

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de San José Obrero para el Ejercicio Fiscal 2023, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria con el objeto de gasto 521 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2023 "Construcción de muralla, columbario y pavimento pétreo en el cementerio municipal" con ID 429432, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

14) Conclusión

Que, la oferente **Gabriela Natalia Espinola Bobadilla** no cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial, ya que no presentó la garantía de mantenimiento de oferta extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución, por lo que el comité procedió a desechar su oferta.

Que, el oferente **GC Ingeniería de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas** no presentó la totalidad de documentos formales solicitados asi como tampoco remitio la justificación de precios ofertados, el comité procedió a desechar su oferta.

Que la firma **Constructora FENAR de Nery Passi Rumich Ayala** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.
Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Firmado digitalmente por ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Fecha: 2023.07.05 09:02:56 -04'00'

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

15) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2023 "Construcción de muralla, columbario y pavimento pétreo en el cementerio municipal" con ID 429432, a la firma **Constructora FENAR de Nery Passi Rumich Ayala con RUC 720953-3** por valor de **Gs. 643.031.678 (Guaraníes seiscientos cuarenta y tres millones treinta y un mil seiscientos setenta y ocho)**. -

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha cinco de julio del año dos mil veintitrés a las 10:00 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Firmado digitalmente por ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Fecha: 2023.07.05 09:03:12 -04'00'

……

CP Elizabeth Lorena Sánchez
Miembro del comité

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 47.136

……

Abog. Vianka Reinoso
Miembro del comité